

grados, y que no se hagan nunca dichos ascensos sino cuando un juicio severo é imparcial y una hoja intachable de servicios los justifiquen.

Es una base á la vez que un corolario de lo anterior, la disposicion que se consulta respecto á que solo los individuos que hayan prestado sus servicios en la Corporacion en los grados inferiores y en la forma y tiempo que se indican, puedan aspirar á los grados superiores, de tal modo que no pueda ser aspirante quien no haya sido meritorio por el tiempo y con los requisitos que se exigen, que no pueda ser médico de Batallon quien no haya sido aspirante, etc., etc. Tres clases de razones justifican como imprescindible esta determinacion. Es la primera que, como ya hemos hecho observar, la especialidad médico-militar no podrá ser abordada sino mediante los estudios y práctica en el "Hospital de Instruccion," y esto durante un tiempo considerable, único modo de asegurar su perfecta posesion. La segunda es, que proceder de otra manera, equivale á minar por su base el sistema de gerarquía y de rigurosa escala, que hemos demostrado ser el único capaz de estimular al mayor grado la actividad, conservacion y progreso de la Corporacion. La tercera es que solo un largo tiempo de subordinacion y de disciplina son capaces de habitar á ellas, y que en tal virtud, dichas cualidades solo podrán poseerlas quienes estén acostumbrados por una larga experiencia á guiar, segun ellas su conducta.

En la actualidad se observa que los médicos que no tienen mucho tiempo de servicios se someten difícilmente á las severas prescripciones disciplinarias á las que no están habituados.

Como un complemento á las razones alegadas en favor de la gerarquizacion propuesta, cree la Comision de su deber citar los frecuentísimos casos, ya de aspirantes que han prestado tres ó cuatro años de servicios asiduos y concienzudos y que al concluir su carrera han visto ocupadas las plazas de médicos á que aspiraron, por personas extrañas á la Corporacion; ya los muchos ejemplos de médicos que han servido durante quince ó veinte años, que han sufrido rudas pruebas, que han hecho campañas penosas y que ni han logrado ni esperan lograr una recompensa cualquiera, un ascenso, alguna estabilidad mayor. Estos espectáculos producen el desaliento y la apatía, cuyos funestos resultados se han señalado ya.

El segundo orden de medidas que se consultan consiste en el establecimiento de recompensas pecuniarias consistentes en ascensos graduales, y proporcionados al tiempo é importancia de los servicios prestados. Razones poderosísimas impulsaron á la Comision á proponer tales medidas, que, como todas las de su clase, exigen una atenta consideracion en el estado actual del Erario.

Los individuos que componen el Cuerpo de Sanidad son hombres científicos, y en tal virtud, sus servicios

deben ser retribuidos de un modo conveniente como lo exigen su posición y respetabilidad sociales; la necesidad de sujetar sus sueldos á las tarifas del Ejército, hace que el número de grados de que se puede disponer decorosamente para honrar con ellos á los individuos del Cuerpo, sea reducido; de aquí la imposibilidad de proporcionar los ascensos, según la escala militar, á los servicios prestados, faltando muchos grados intermedios indispensables, de lo cual deriva la necesidad de suplir esa falta por medio de otros creados ad hoc. En efecto, ya hemos visto cuán graves resultados trae para la moralidad de un individuo el eternizarse en un puesto sin que el tiempo que sirve mejore en nada su condición; ahora bien, si se quiere evitar que en esos casos sobrevengan la apatía y el desaliento, ya que lo reducido de la escala no permite el ascenso en grado militar, súplase su falta por medio de otros que sirvan para mantener el estímulo al trabajo, puesto que el de los primeros es impracticable. Si pues para el Erario el gravámen es de poca consideración relativamente al beneficio producido, nada hay de irracional y sí mucho de equitativo y de conveniente, á juicio de la Comisión, en la institución de tales ascensos.

Además de estas, la Comisión consulta otras recompensas de carácter puramente honorífico, por razones análogas y sobre las que no cree necesario insistir.

Garantizados, en concepto de la Comisión, el saber, la buena voluntad, el estímulo y la moralidad que juz-

gó indispensables, se preocupó acto continuo de dar al servicio una organización tal, que con el concurso de las cualidades enunciadas, llevara á su máximo la utilidad y beneficio de la Corporación.

Lo primero que examinó con todo cuidado fué la cuestión del personal. Este en la actualidad es á todas luces insuficiente. La consecuencia natural de esto es el recargo de trabajo, y por consiguiente, el que este último no sea convenientemente ejecutado, desentendiéndose y descuidándose por falta de tiempo. El trabajo científico no es como el mecánico, que no exige para hacerse en exceso más condiciones que las de resistencia física. Si así fuera, el recargo de trabajo no tendría más inconveniente que la necesidad de aumentar el tiempo que le está destinado; pero lejos de eso, la acertada práctica de la medicina requiere mucha reflexión y mucho estudio, estudio y reflexión que no pueden, cualquiera que sea la voluntad personal, encerrarse en determinado período de tiempo. Si pues el trabajo del médico no le deja disponer de tiempo bastante para los estudios y meditaciones que la práctica requiere, mal pudiera discurrir y ejercer con acierto, y mal podría exigírsele responsabilidad por sus errores. Si las ciencias médicas pudieran adquirirse una vez por todas; si concluida la carrera no fueran necesarios ni nuevos estudios ni nuevas meditaciones, no habría inconveniente en poner por único límite á la clientela el del tiempo necesario para examinar á los enfermos, recetarles y ha-

cerles sus curaciones; pero como además de estas necesidades el médico tiene la de seguir siempre de cerca los progresos de la ciencia, para hallarse sin cesar al corriente de sus descubrimientos y de sus avances, y además le es forzoso no precipitar sus juicios ni sus determinaciones, sino antes bien meditarlos y consultarlos debidamente, debe dejársele tiempo para esta parte tan importante de su cometido, disminuyendo razonablemente el número de enfermos á quienes tiene que atender.

Si en tiempo de paz es manifiesta la insuficiencia del personal, lo es más aún en tiempo de guerra, en que por fuerza la acumulacion de enfermos, especialmente heridos, es decir, de enfermos que exigen un consumo mayor de tiempo y de trabajo, es tan exagerada. Así, para no citar más que un caso, que sin excepcion se repite siempre, en la batalla de San Mateo Sindihui, tres Médicos Cirujanos, despues de caminar cuarenta y ocho horas, han levantado del campo cerca de quinientos heridos; dedicando sin descanso, sin alimento y sin sueño á su curacion y á las operaciones que se juzgaron indispensables, las treinta y seis horas siguientes, al espirar las cuales se dormian operando, y el General en Jefe sufrió una gran contrariedad cuando vió que aun faltaba que atender algunos heridos. Este ejemplo demuestra que aun en los casos en que el médico no hace más que curar y operar, no tiene tiempo ni resistencia física bastantes para salir airoso de sus comisiones en tiem-

po de guerra. Los males que esta circunstancia acarrea al soldado son tan graves como es precioso el bien que por ellos pierde, á saber: la salud y la vida, que un cuidado más asíduo, una atencion más sostenida y una intervencion más oportuna hubieran seguramente conservado.

La insuficiencia absoluta del personal se acentúa extraordinariamente por la viciosa distribucion del servicio. Aun mejor distribuido y organizado el personal no podria bastar, pero menos basta en el estado de organizacion actual. La prueba más concluyente de esta insuficiencia se encuentra en el hecho de que el decreto de 25 de Enero de 1879, dictado con el laudable fin de introducir economías en el presupuesto de guerra, no ha podido subsistir ni un solo dia, habiendo sido necesario aumentar la planta que se señalaba en él, cargando el aumento á la partida de fuerzas excedentes.

La Comision, en virtud de las consideraciones expuestas, no ha vacilado en proponer un aumento en la planta, aumento que procuró hacer lo más pequeño posible, mediante una distribucion y una organizacion del servicio en armonía con las exigencias imperiosas de la necesidad ya indicadas; se ha decidido tanto más á consultar este aumento, cuanto que la nueva organizacion procura al Erario notables economías en las partidas de sobreestancias, botiquines, acémilas, etc., etc., que tienden á neutralizar el aumento de la partida destinada á cubrir los gastos de la Corporacion actual. Sobre este

punto la Comision entrará oportunamente en una demostracion numérica.

Para no fatigar la atencion de la Superioridad, así como para presentar en conjunto las ventajas tanto de la nueva organizacion como de la nueva planta que consulta, la Comision cree conveniente hacer el estudio simultáneo de esas dos cuestiones tan solidarias.

La observacion demuestra que á los hospitales militares acuden á curarse multitud de enfermos de afecciones ligeras, de corta duracion y que ceden á tratamientos sencillos y poco costosos; otra gran parte son simples simuladores que permanecen en los hospitales solamente el tiempo que se tarda en averiguar el fraude. La presencia en los hospitales de estas dos clases de individuos produce una acumulacion perjudicial para la higiene, un recargo notable de trabajo y una pérdida consiguiente de tiempo que los médicos podrian dedicar al estudio más concienzudo y más necesario de enfermos graves, y por último, causan sobreestancias que eroga el Erario y que están en desproporcion con los gastos de su curacion. La consideracion de los pocos gastos y exigencias que impone la curacion de estos individuos, la necesidad de no acumular en los hospitales gran número de enfermos, lo importante que es no acoger en ellos á los simuladores, y la considerable economía que de esto resulta al Erario, han decidido á la Comision á consultar, como base de la nueva organizacion, el establecimiento de enfermerías en los cuer-

pos, en las cuales, á la vez que se haga el tratamiento de las enfermedades que no duren más de tres dias, se puedan reconocer oportunamente las simulaciones.

Dichas enfermerías exigen un personal que las sirva y un botiquin. La Comision consulta un médico por cuerpo ó brigada de artilleros y cuatro soldados por compañía para el servicio de ambulancia. Dichos cuatro hombres por compañía desempeñarán este servicio en paz ó en campaña sin perjuicio de sus otros deberes, turnándose en el cuidado y servicio de la enfermería, y recibiendo en los ejercicios, simulacros, etc., en que tome parte su respectivo cuerpo, la instruccion debida bajo la direccion del médico. La creacion de estas ambulancias particulares á cada cuerpo, expensadas por él, sin gravámen alguno para el Erario, es de grande utilidad, y más que eso de verdadera necesidad. La observacion demuestra que en el campo de batalla, el servicio de ambulancia es desempeñado por los soldados mismos de los cuerpos, quienes estimulados por el cariño y el interes que les inspiran sus compañeros de armas, levantan y trasportan los heridos, los asisten y se exponen á graves peligros por ellos, en tanto que las ambulancias generales en las que ese interes y cariño faltan, son por lo general menos abnegadas y más morosas en el cumplimiento de tan sagrado deber, y además, son á todas luces insuficientes.

Este ejemplo demuestra una vez más, cuán importante es en la organizacion del Cuerpo de Sanidad to-

mar por principal estímulo el cariño y el interes por el soldado.

Si pues el soldado desempeña voluntariamente el papel de ambulante, si se impone sacrificios y se expone al peligro por socorrer á sus compañeros heridos, nada más práctico que aprovechar su buena voluntad y dotarle de instruccion para que desempeñe no solo con gusto sino tambien con acierto su papel, ya que esto no importa para la Superioridad ni para el cuerpo á que pertenece sacrificio alguno y sí innumerables ventajas.

Si tratándose de los empleos inferiores y del cumplimiento de deberes menos importantes, el espíritu de cuerpo y de confraternidad produce tan benéficos resultados, ¿con cuánta mayor razon no sucederá lo mismo tratándose de los Médicos Cirujanos de Ejército? En la actualidad el médico militar no cura más que á enfermos á quienes no conoce, á quienes ve por primera vez y acaso no vuelva á ver jamás, cuyas virtudes ó vicios ignora, cuyos antecedentes de todas clases desconoce y en cuya conservacion no tiene más interes que ese sentimiento de humanidad y de deber tan vago, tan poco eficaz, que no estimula á los grandes sacrificios y que mide con la misma vara á toda clase de personas. Por su parte, el soldado se pone en manos de un desconocido, en quien no puede tener fé, de quien muchas veces desconfía, y hácia el cual no tiene cariño: los naturales resultados de esta situacion son la apatía del

médico y la desconfianza del enfermo, con graves males para este último y para el Ejército en general. El médico tiende bajo el régimen actual á encerrarse en un círculo estrechísimo; sin dejar de cumplir con sus deberes, se ciñe á un cartabon fuera del cual nada hace en bien del cuerpo ni del Ejército. De lo que resulta que si bien no incurre en responsabilidad legal, en cambio está desprovisto de esa espontaneidad y de ese deseo vivo de progreso y mejoramiento para la Corporacion, cuyo desarrollo es indispensable para su engrandecimiento.

El establecimiento de un médico para cada cuerpo tiene infinitas ventajas. En primer lugar la disminucion del recargo en el trabajo con todos los beneficios que en otro lugar se mencionaron; en segundo, la creacion de sentimientos de afecto, de interes y verdadero cariño del médico hácia los soldados de su cuerpo y por consiguiente el aseguramiento de una dedicacion, cuidado y abnegacion mayores del primero hácia el segundo, con gran ventaja para este último; en tercero, por parte del soldado desarrollar el cariño, la confianza y por consiguiente la obediencia y subordinacion hácia su médico y siempre con benéficos resultados para la salubridad y hasta para la moralidad misma del Ejército, sobre la que deben tener una gran influencia los médicos que hayan sabido captarse las simpatías y la gratitud del soldado. Especialmente en campaña, es decir, en el momento en que son más necesarias, todas estas ven-

tajas se harán más patentes; ya el soldado podrá contar con un personal suficiente y diestro, pronto á acudir á socorrerlo, á afrontar el peligro y hasta á sacrificar por él la vida.

La medida cuyos fundamentos analizamos tiene, pues, multitud de ventajas morales, y entre muchas materiales, dos apreciables en alto grado, á saber: un aumento en el personal sanitario, y una organizacion del servicio más fecunda en bienes.

Si se analizan las ventajas que trae al servicio sanitario la nueva organizacion, se encontrarán inmensas é innumerables.

En guarnicion, la presencia de un médico en cada batallon producirá grandes beneficios para la higiene. El médico podrá dia á dia vigilar las buenas condiciones de los alimentos, cuadras, letrinas, etc., etc., del cuartel, y prevenir el desarrollo de las enfermedades. Los jefes de los cuerpos podrán tomar consejo del médico, respecto á las mejoras y reposiciones del local, para que este satisfaga constantemente las condiciones higiénicas necesarias. La práctica de la vacuna podrá regularizarse de tal modo, que la viruela llegue á desaparecer.

La imposibilidad de que en la actualidad los cuarteles sean visitados dia á dia, da lugar á que muchos enfermos no sean remitidos al hospital en tiempo oportuno, lo cual permite que las enfermedades tomen un incremento notable por falta de tratamiento, y esto

produce un aumento de la mortalidad y de inutilizacion para el servicio. Estos dos graves males disminuirán muchísimo cuando la visita diaria del médico permita sorprender las enfermedades en sus principios, hacer las curaciones en los primeros momentos y la oportuna remision á los hospitales.

Las visitas periódicas de los Médicos Divisionarios, permitirán un exceso de vigilancia y cuidados altamente útiles.

El servicio de visitas de inútiles, de reconocimiento de reemplazos, etc., etc., podrá desempeñarse en una forma mucho mejor que la actual.

En marcha y en campaña los servicios de los médicos de los cuerpos, serán aun más estimables. Los jefes de los cuerpos podrán consultar con ellos, y estos últimos sugerir á los primeros todas las precauciones necesarias para evitar los peligros á que la salubridad del soldado está expuesta en esas circunstancias. Prevenir la insolacion, elegir los lugares más á propósito para acampar, etc., etc.; durante el combate recorrer la línea, retirar á los heridos del campo, hacer sobre él las curaciones de urgencia, etc., etc., tales son los servicios de su resorte.

Aun hay otra ventaja que mencionar. Despues del combate el médico del cuerpo acompañará al jefe del detall á levantar el campo; á medida que se vaya haciendo la identificacion, tomará nota de las lesiones que produjeron la muerte, así como tambien de su origen,

expresando hasta donde sea posible con toda claridad si dichas lesiones fueron resultado del combate ó de riña, ú otro accidente extraño á él. Estos datos así como de las relaciones de heridos, con los mismos requisitos, serán remitidos por el médico al divisionario respectivo, el cual á su vez los remitirá á la Secretaría de Guerra. La Superioridad podrá tomar los datos que juzgue necesarios para evitar que haya abusos en las demandas de pensiones y retiros, cosa á que hoy está expuesta por falta de antecedentes y documentos justificativos.

La fundacion de las enfermerías trae consigo el dotarlas de botiquines provistos de lo más necesario para llenar el género de indicaciones á que están destinados. Desde luego se comprende que siendo afecciones de carácter leve y primeras curaciones, las únicas cuyo desempeño les está confiado, el gasto no puede ser muy oneroso.

El fondo actual destinado á la compra y conservacion de botiquines, es más que suficiente para cubrirlo. Pero además, queriendo la Comision ceñirse á la más estricta economía, ha creído deber consultar el que ese gasto se erogue por una sola vez, quedando su conservacion á cargo del cuerpo mismo, para lo cual se destina el rendimiento de las estancias que los enfermos causen en la enfermería, á razon de doce y medio centavos diarios, y que se les descontarán de sus haberes corrientes.

Establecidas las enfermerías en los cuerpos, la Co-

mision procedió al estudio de la organizacion de los hospitales.

Desde luego comprendió la necesidad de que los hospitales fijos establecidos en Veracruz, Mazatlan, Tampico y el de Instruccion, subsistieran. Los fundamentos de su opinion eran, á su juicio, bastante sólidos. Por lo que toca á los tres primeros, la insalubridad del clima, la aglomeracion de tropas que exige la salvaguardia de los intereses nacionales en los puertos; y respecto á los hospitales de Instruccion sus necesidades como escuela práctica y las exigencias de una numerosa guarnicion, no dejaban duda respecto á su necesidad. Pero ¿bastaban para las necesidades del servicio sanitario? Seguramente no. Raya en imposible trasladar desde la residencia de cada cuerpo hasta el hospital fijo más cercano, á los enfermos, cuya curacion no corresponda á la enfermería respectiva. En tal virtud, la fundacion de Hospitales Divisionarios, resultará indispensable. Estos, aunque permanentes en el sentido de que siempre existen, se diferencian de los fijos en que su residencia será la del Cuartel general, y por consiguiente, variable como esta última. En dichos hospitales, bajo la direccion de un médico divisionario, y con el auxilio de la ambulancia del mismo nombre, y en caso de necesidad con el de los médicos de los cuerpos, se atenderán todos aquellos enfermos no comprendidos en el reglamento de enfermerías.